

QUILMES,

15 ENE 2009

VISTO el Expediente N° 827-0172/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos a partir de actividades organizadas desde el Rectorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre las actividades antedichas figuran aquellas vinculadas a las publicaciones y propagandas en los medios de comunicación que realiza la Dirección General de Prensa.

Que con motivo del nombramiento del Salón Auditorio en homenaje al Profesor Nicolás Casullo se realizaron trabajos de diseño e impresión de señalética.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2009, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos de señalética a favor de la firma ENFASISNET de ENFASIS SRL, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 19/100 (\$1.257,19), según la Factura N° 0001-00000386, obrante a fs. 160 del Expediente citado en el Visto.



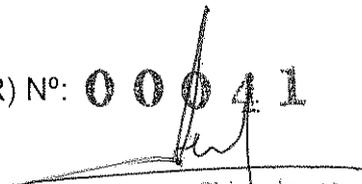
00041

ARTÍCULO 2º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos de impresión de placas de vidrio a favor de la firma IMAGE EXTREME de Susana E. Garófalo, por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$780,00), según la Factura N° 0001-00000046, obrante a fs. 159 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2009, Programa 01.09.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00041


Carmen L. Chiaradonna
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Secretaría Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicecorrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

